



ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

Alcaldesa,

D^a Laura del Río Arranz

Concejales presentes,

D. Eliseo Barruso del Caz

D^a. Caridad Santos Álvarez

Concejales ausentes

D. David Manso Zamarrón

D. Santiago Sanz Gómez

D. Jesús Olombrada Alonso

D^a. Elena Frías Merino

El lunes 24 de octubre de 2011, se inició a las 13:30 horas, la sesión **EXTRAORDINARIA** convocada por la Alcaldesa, existiendo un quórum al comienzo de la sesión de tres Concejales. La Secretaria es M^a del Carmen Rodríguez Marcos.

Previa comprobación, del quórum exigido para la válida constitución del Pleno, de conformidad con lo establecido en el Artº 90.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades; y abierto el acto público por la Presidencia, se procedió a discutir el Orden del Día cursado al efecto y que es el siguiente:

PUNTO ÚNICO.- SORTEO PÚBLICO CON EL OBJETO DE DESIGNAR A LOS PRESIDENTES Y VOCALES DE CADA MESA ELECTORAL, ASÍ COMO A DOS SUPLENTES PARA CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Resultando que la **convocatoria de Elecciones Generales** aprobada por el *Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones*, y de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

Resultando en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central, el Pleno de esta Corporación, por unanimidad de los miembros asistentes a la Sesión,

ACUERDA

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, realizado a través del programa informático, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

ELECCIONES GENERALES 2011

Junta Electoral de zona de CUELLAR	Distrito Censal 1	Municipio GOMEZSERRACIN	Circunscripción Electoral SEGOVIA
---------------------------------------	----------------------	----------------------------	--------------------------------------

En GOMEZSERRACIN, a 24/10/2011, reunido el Ayuntamiento de GOMEZSERRACIN en sesión pública, a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el art. 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General.
Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado las Mesas Electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan.

SECCIÓN 1 MESA U

TITULARES

PRESIDENTE/A:	D./Dª SANCHO RIOS, LUCIA	DNI 70256984B	ELECTOR Nº 485
1er VOCAL:	D./Dª SANCHO RIOS, DIEGO	DNI 70256985N	ELECTOR Nº 483
2º VOCAL:	D./Dª RUANO MUÑOZ, JUAN MANUEL	DNI 03457896F	ELECTOR Nº 431

SUPLENTE

DE PRESIDENTE/A:	D./Dª CANTALEJO GONZALEZ, ANA	DNI 03472469K	ELECTOR Nº 65
DE PRESIDENTE/A:	D./Dª POLO MUÑOZ, MARIA OLGA	DNI 03451743H	ELECTOR Nº 388
DE 1er VOCAL:	D./Dª PASCUAL MUÑOZ, ANGEL	DNI 03424702W	ELECTOR Nº 349
DE 1er VOCAL:	D./Dª TORREGO MUÑOZ, JOSE LUIS	DNI 03450538D	ELECTOR Nº 500
DE 2º VOCAL:	D./Dª GARCIA GOMEZ, DIEGO	DNI 70246243B	ELECTOR Nº 138
DE 2º VOCAL:	D./Dª GOMEZ SANZ, JUAN JOSE	DNI 70233886P	ELECTOR Nº 184

(FIRMA)

SR./A PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CUELLAR

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

QUINTO. Dentro de los diez días anteriores a las votaciones se difundirá, y se expondrá al público en los respectivos Ayuntamientos, la relación definitiva de Secciones, Mesas y Locales Electorales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa - Presidenta, se levantó la Sesión, siendo las 14:00 horas del citado día, redactándose el presente Acta, que firma la Sra. Alcaldesa, conmigo la Secretaria, que doy fe, acordando que de la misma se remita certificado a la Subdelegación del Gobierno en Segovia, a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, entrega a los Sres. Concejales y su exposición al público en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, de lo que como Secretaria, certifico.

Vº Bº Alcaldesa,

La Secretaria

Fdo.: Laura del Río Arranz

Fdo.: MªCarmen Rodríguez Marcos.